DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Barranquilla, 23 de noviembre de 2023

Cuenta de Cobro 07

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR

A

JOSÉ RAFAEL SALCEDO BRIÑEZ
C.C. No. 1098625858

SI ___ NO _X_ responsable de IVA

NIT DEL BENEFICIARIO DEL PAGO **1.098.625.858** Y ABONO EN CUENTA DE AHORRO No. **9132021275 DEL BANCO COLPATRIA**

LA SUMA DE $2.000.000

VALOR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: **DOS MILLÓNES DE PESOS MCTE**

CONCEPTO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV DENTRO DE LA DIMENSION VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO..**

Período comprendido del 24 de **OCTUBRE** de 2023 al 23 de **NOVIEMBRE** de 2023 por el contrato No. **202301620**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior, se firma el 23 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

JOSE R. SALCEDO B.

JOSE RAFAEL SALCEDO BRIÑEZ
C.C. No. 1.098.625.858 de Bucaramanga
Dirección: Cra. 14 No. 25 – 94 S/Larga
Correo Electrónico: jrsalcedob@yahoo.com.co
Cel. 304 3977063